



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41458 28/11/2018 114860

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno pretende impulsar un Marco Estratégico de la España Industrial como documento estratégico para hacer frente a los retos a los que se enfrenta la industria española derivados de la digitalización, la globalización o la descarbonización.

Como complemento a este marco general, se han impulsado unas agendas sectoriales específicas que identifican los desafíos de cada sector y promueven medidas específicas que contribuyan a su transformación y adaptación al nuevo contexto económico. En este escenario se enmarca la Agenda Sectorial de la Industria Farmacéutica.

Esta Agenda Sectorial incluye una visión integral de la contribución de la industria farmacéutica a la economía, así como de aquellos elementos que configuran su carácter de sector estratégico, clave para la sostenibilidad del sistema sanitario y para el proceso de industrialización y desarrollo tecnológico del país.

El documento abarca una serie de áreas prioritarias y medidas para impulsar la competitividad y crecimiento de la industria farmacéutica:

- En regulación económica, a efectos de establecer un marco regulador transparente, racional y estable.
- En la transformación digital del sistema sanitario, introduciendo nuevas herramientas digitales para mejorar la asistencia sanitaria y la investigación, entre otros factores.
- Medidas para la coordinación y cohesión del sistema sanitario; medidas para impulsar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), las exportaciones, la



digitalización, el desarrollo industrial y la prevención de medicamentos falsificados; y medidas para favorecer el desarrollo de la biotecnología y apoyar la investigación clínica.

Son medidas, a corto y medio plazo, aún sometidas a estudio, si bien se estima que se pondrán en marcha el plan a lo largo de 2019.

Madrid, 07 de febrero de 2019

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 07 FEB. 2019 18:43:06

Entrada 125032